



hoja abierta

Marzo 2010

Número 52

22 de marzo DIA DEL AGUA

Son muchos los que trabajan, luchan, enseñan, marchan para proteger el agua, los ríos, las napas, los lagos, los glaciares...

Tomamos esta lucha como defensa de un derecho esencial: al agua, a la vida.

El Delta del Paraná, tierra y agua entrelazada, está en peligro. La construcción de barrios privados y countries avanza destruyendo el ecosistema, desviando y dragando el curso de ríos y arroyos, alejando a los pobladores de las orillas, ocupando y pisoteando lugares sagrados y patrimonio arqueológico.

En Punta Querandí (ex Punta Canal), localidad de Dique Luján, vecinos, pueblos originarios, ambientalistas resisten con sus cuerpos el paso de las topadores de la empresa EIDICO. Permanecen acampando para frenar el avance de las desarrolladoras inmobiliarias y contra la apropiación ilegal del espacio público (terraplén del antiguo ferrocarril que unía Dique Luján – Ingeniero Maschwitz. Calles y costas del canal Villanueva) lugar tradicional de pescadores, vecinos de la zona.

Mucho han logrado a fuerza de coraje y presencia y mucho queda por hacer. Pero con alegría defienden los humedales y festejaron el Día Mundial del Agua con estas actividades: noche del viernes 19: fogón del acampe; medio día del sábado 20: almuerzo y actividades comunitarias en el lugar; tarde: música danzas y canciones de los Pueblos Originarios; noche del sábado 20: Banda de Sicuris; amanecer del domingo 21: Ceremonia del Pawkraymi. Fiesta en homenaje a la Pacha (madre tierra), para que este año, ella sea generosa con las siembras materiales-espirituales.

En la tarde del domingo 21, organizado por la ASAMBLEA DELTA Y RIO DE LA PLATA, Amigos de la Tierra y el ESPACIO INTERCUENCAS en la Estación de Tigre: radio abierta, música, videos, exposición de fotos; el día estuvo muy lluvioso, el agua limpia dijo presente! e impidió disfrutar de las murgas de zona norte que suelen acompañar las actividades de la

Asamblea; pero comentan los organizadores que reiterarán la invitación para algún otro fin de semana.

Para profundizar la democracia más que respaldando sus instituciones, defendemos el espacio público y los ecosistemas naturales.

GLACIARES

Como agua quieta, pura, blanca, nuestros glaciares esperan que el Congreso Nacional defina y sancione nuevamente una ley que los proteja, como la 26.418. El Senado aprobó y envió a la Cámara de Diputados un proyecto de ley presentado por el senador Filmus. Ese proyecto modifica los ejes más importantes de la ley vetada, desvirtuando su espíritu y adecuándola a los fundamentos del veto presidencial. Por su parte en Cámara de Diputados, Miguel Bonasso representó la ley elaborada por Marta Maffei y ambos proyectos se tratarán en pocos días en la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano de ese cuerpo. Sabemos que cada instante de demora, es tiempo en contra para los glaciares. Estemos atentos! Exijamos la re aprobación de la ley 26.418.

Para profundizar la democracia más que respaldando sus instituciones, defendemos los bienes naturales.

PALOS PARA LOS QUE SE OPONEN A LA MINERIA A CIELO ABIERTO Y DEFIENDEN SUS TERRITORIOS

Hace años ya que la sociedad andalgalense comenzó a manifestar su desacuerdo con la promoción y autorización de exploraciones y explotaciones mineras metalíferas a cielo abierto a llevarse a cabo en dicho Departamento, sin ser escuchada. Así nacieron los vecinos "Autoconvocados por la vida".

Contaminación ambiental, gran consumo de agua y energía, enfermedades, incompatibilidad de la actividad minera con otras actividades agrícola ganaderas, etc., se asocian comprobadamente a la minería a cielo abierto y han tenido lugar en las regiones donde se desarrollan este tipo de emprendimientos. No son inventos, no son expresiones fundamentalistas, no son temores infundados.

Desde el anuncio de la instalación de Agua Rica, controlada por la empresa canadiense Yamana Gold, que pretende explotar un yacimiento de cobre y oro, situado a unos pocos km de la ciudad y sobre el río que suministra el agua para el consumo domiciliario, agricultores, artesanos, cámaras empresarias, los vecinos en general se oponen al proyecto minero.

A fines del año 2.009, frente al inminente comienzo de la fase de explotación de ese emprendimiento, una mayor cantidad de ciudadanos andalgalenses se empezó a movilizar para defender sus derechos a la vida, a la salud, a vivir en un ambiente sano, apoyando los reclamos que venían haciendo hace más de diez años los Autoconvocados por la Vida. Ante la falta de respuesta por parte de las autoridades públicas, el 14 de diciembre decidieron conformarse en asamblea permanente, bajo un algarrobo, en la zona del Potrero del distrito Chaquiago, con el fin de evitar el paso de las máquinas y vehículos de la minera hacia la zona del emprendimiento.

El lunes 15 de febrero las fuerzas de seguridad de la provincia de Catamarca, por orden del Juez Cecenarro y la Fiscal Nievas, reprimieron brutalmente a los asambleístas con el fin de garantizar el paso de las camionetas y máquinas mineras hacia el emprendimiento. Más de 100 efectivos agredieron con balas de goma, culatazos, golpes de cachiporra, patadas, gases lacrimógenos, disparando a corta distancia a mansalva, lograron reducir y detener a gran cantidad de vecinos.

En el centro del pueblo, ni bien se tuvo noticias de lo ocurrido en Chaquiago, muchos vecinos se presentaron en la comisaría de Andalgalá para exigir la inmediata liberación de los detenidos y se congregaron en la plaza principal en repudio a los hechos violentos. La represión continuó allí, los grupos policiales comenzaron a disparar con el fin de dispersar a la gente que, lejos de desalojar la plaza, iban conformando una verdadera pueblada.

Cerca de 200 policías intervinieron en el operativo y hasta el día de hoy nadie ha asumido la responsabilidad de haber ordenado la represión. Las fuerzas de seguridad puestas a disposición de una empresa y en contra del pueblo que **pretenden defender el agua, las montañas, la tierra, la vida.** Todos ellos saben, intuyen, sospechan que la minería a cielo abierto destruirá el patrimonio natural y cultural de su región. **Las máquinas finalmente no pasaron y el proyecto se suspendió transitoriamente, la lucha continúa.**

***Para profundizar la democracia más que respaldando sus instituciones,
defendemos la soberanía sobre las riquezas de nuestro suelo.***

CONFORMAR UN ESCUDO HUMANO PARA PROTEGER A LOS PUEBLOS QUE LUCHAN POR SUS DERECHOS

El pasado **martes 16 de marzo**, en el Salón Cabezas de la Cámara de Diputados de la Nación, los Autoconvocados por la Vida de Andalgalá y la asamblea El Algarrobo, con el apoyo de otras organizaciones sociales - el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas (AadeAA), la Fundación Ecosur, el Movimiento Antinuclear del Chubut (MACH), la Red Nacional de Acción Ecologista (RENACE), Voces de Alerta, el Centro de Políticas Públicas para el Socialismo (CEPPAS) y Conciencia Solidaria- realizaron una **conferencia de prensa para dar a conocer la promoción del juicio Político de José Perea -intendente de Andalgalá- y de Luis Oscar Javier Silva - Ministro de Gobierno y Justicia de Catamarca- así como también la remoción de**

Rodolfo Cecenarro -juez de Control de Garantías- y de Marta Nieva -fiscal de instrucción-, todos ellos funcionarios responsables de ordenar y ejecutar la violenta represión. Tres escritos con las firmas de todas las personalidades presentes fueron entregados a la asamblea de Andalgalá para que puedan iniciar esos procesos en Catamarca.

Los hermanos Aldo y Arturo Flores (Autoconvocados por la Vida de Andalgalá - Asamblea el Algarrobo) con mucha emoción, describieron los aberrantes hechos cometidos un mes antes por el grupo Kuntur (grupo de élite de la policía de Catamarca) y la policía contra la integridad de los pobladores (ancianos, mujeres y niños incluidos) que se encontraban ejerciendo su derecho a defenderse de la contaminación y el saqueo que las empresas y las autoridades les pretenden imponer al promover un proyecto de las características de Agua Rica. Destacaron también que **los acontecimientos de ese 15 de febrero de 2010 demostraron la fuerza de todo un pueblo, que más que nunca está decidido a defender sus derechos y sus bienes naturales, que no sólo son de Andalgalá sino de toda la Argentina.**

El Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, aprovechó de la presencia de muchos legisladores para remarcar la necesidad urgente de reformar el Código de Minería y reformar las leyes para terminar con la contaminación y el saqueo que provocan los mega emprendimientos mineros. Las sociólogas Maristella Svampa y Norma Giarracca, de Voces de Alerta, pusieron énfasis en la necesidad de tejer redes con la participación de hombres y mujeres de todos los ámbitos para conformar un verdadero escudo humano frente a esos hechos de represión que vienen registrándose en diversos puntos del país, y no sólo en relación a la megaminería.

***Para profundizar la democracia más que respaldando sus instituciones,
defendemos el derecho a involucrarse en las decisiones.***

CONFERENCIA MUNDIAL DE LOS PUEBLOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

El presidente Evo Morales convocó a esta Conferencia ante el fracaso de las negociaciones en Copenhague para un nuevo acuerdo global frente al cambio climático, y el claro intento de EEUU y otros - gobiernos, empresas, bancos y asociados - a marginar a las voces gubernamentales más lúcidas y eliminar cualquier participación de las organizaciones y movimientos sociales.

“Cambiar el sistema, no el clima” es la consigna que recorre todo el mundo. Pero, ¿con que nuevo sistema vamos a cambiar el actual?, ¿qué nuevas alternativas se están construyendo desde lo local, lo nacional, lo regional y lo internacional frente al actual sistema de sobre consumo, derroche y mercantilización de todos los aspectos de la vida y la naturaleza? ¿Cuáles deben ser los principios fundamentales de ese “otro mundo posible y necesario”?

¿Cómo podemos construir un mundo que restablezca la armonía entre seres humanos y con la naturaleza para el VIVIR BIEN de toda la humanidad y nuestra tierra? Serán los debates en los 17 Grupos de Trabajo, por vía electrónica y con la presencia de alrededor de 10 mil personas entre el 19 al 22 de abril en Cochabamba.

Invitamos a visitar el sitio: www.cpmcc.org

Este Boletín de difusión lo edita la Fundación ECOSUR

Si desea contactarnos, puede hacerlo al CE : ecosur@fundacionecosur.org.ar

Si desea revisar las Hojas Abiertas anteriores, puede ingresar a:

<http://www.fundacionecosur.org.ar/>

(Si no desea recibir más esta Hoja Abierta, reenvíe con REMOVE)